



## 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 520. Consejo de Cuentas

#### CC/000013-01

*Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), del Consejo de Cuentas de Castilla y León.*

**RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), del Consejo de Cuentas de Castilla y León.**

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León examinó en su sesión del día 19 de mayo de 2016 el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y ha acordado, en su sesión del día 4 de noviembre de 2016, no aprobar ninguna de las propuestas de resolución presentadas en relación con dicho Informe.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Presidencia de 7 de abril de 2009 (en la redacción dada a la misma por la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 29 de agosto de 2012), por la que se aprueban "Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León", se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Cámara de la Comunicación de la Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Asimismo, en virtud de lo que dispone el artículo 14.7 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León (en la redacción dada al mismo por la Ley 5/2011, de 19 de septiembre), se ordena la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### EXCMA. SRA.:

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2009, por la que se aprueban *Normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León*, la Comisión de Economía y Hacienda de estas Cortes de Castilla y León, en la sesión que ha celebrado en el día de hoy, ha procedido al debate y votación de las propuestas de resolución presentadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión en relación con el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sin resultar aprobada ninguna de ellas.



Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, trasladándole, por medio del presente escrito, el Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Benavente (Zamora), del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA,  
Fdo.: Irene Cortés Calvo.